

AUTORIZA FERIADO LEGAL

DECRETO ALCALDICIO Nº / 254

QUILLÓN, U 6 ABR 2017

VISTOS:

- Solicitud de Feriado Legal de funcionario (s).
- El Decreto Ley Nº 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L. Nº 1 Código del Trabajo.
- 4. D.A. Nº 666 de fecha 16-02-17, que delega firmas al Director Comunal Educación Municipal de Quillón.
- 5. D.A. Nº 3.906 de fecha 23-11-16 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación municipal año 2017
- 6. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- 7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- REGULARÍCESE Feriado Legal de funcionario del Departamento de Educación Municipal de Quillón (DAEM) en la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

Nombre	Función	Período	Desde	Hasta	Total
Luis Ravanal Acuña	Conductor	2017	13-03-17	17-03-17	05

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA DIRE LUIS RODRIGO YÉVENES CANALES SECRETARIÓ MUNICIPAL

MINISTRO/DE FE

DIRECTOR DAEM.

"por orden del 'alcalde"

ZG/mvh DISTRIBUCION

-Contraloría Regional de la República

SECRETARIO MUNICIPAL

-Interesada

-Archivo Municipal

-Archivo DAEM.